



**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UCSM DE FECHA**  
**10-05-2019**

**ASISTENTES:**

- Rector
- Vicerrectores
- Decanos de Facultad / Escuela de Postgrado
- Representantes Estudiantiles



**ACUERDOS**

Habiéndose llevado a cabo las votaciones correspondientes, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Publicar en los medios, un saludo institucional por la acreditación otorgada por el SINEACE a las Escuelas Profesionales de Educación Inicial y Administración de Empresas, por haber alcanzado los estándares de calidad establecidos para dicho fin.
2. Encargar a la Oficina de Asuntos Legales emita el dictamen correspondiente, en relación al Of. N° 177-STDUCSM-ADUCA-2019.
3. Aprobar la propuesta sobre rectificación de la denominación del “Instituto de Educación Superior Santa María” por el de “Instituto de Educación Superior Privado Santa María”.
4. Aprobar la Evaluación del Plan Anual de Funcionamiento y Desarrollo 2018 de la Universidad Católica de Santa María.
5. Aprobar la Reestructuración Curricular del Plan de Estudios de las Maestrías que se detallan a continuación, en la Modalidad de Estudios Presencial:
  - Tutoría y Consejería Educativa.
  - Administración de Negocios.
  - Bioquímica y Biología Molecular.
  - Ciencias Biomédicas.
  - Contabilidad y Finanzas.
  - Derecho Civil.
  - Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.
  - Derecho Medio Ambiental.
  - Derecho Penal
  - Derecho Procesal y Administración de Justicia.
  - Derechos Humanos.
  - Gerencia de la Construcción.
  - Gestión y Dirección de Instituciones de la Educación.
  - Gestión de Innovación y Negocios Tecnológicos.
  - Ingeniería de Mantenimiento.
  - Medicina Bioenergética.
  - Odontología.
  - Planificación y Gestión Ambiental.
  - Producción y Salud Animal.
  - Proyectación, Construcción y Gestión de Vivienda Colectiva.
  - Proyecto de Inversión.
  - Sustentabilidad y Medio Ambiente.
  - Derecho de la Empresa.



**CONSEJO UNIVERSITARIO 10-05-2019**

- 2

6. **Aprobar la Reestructuración Curricular del Plan de Estudios de las Maestrías que se detallan a continuación, en la Modalidad de Estudios Semipresencial:**
- Salud Pública.
  - Salud Ocupacional y del Medio Ambiente.
  - Salud Mental del Niño, del Adolescente y de la Familia.
  - Psicología Educativa.
  - Marketing.
  - Gestión Pública.
  - Gestión del Desarrollo y Gerencia Social.
  - Gerencia Social y Recursos Humanos.
  - Gerencia en Salud.
  - Estimulación Temprana Integral.
  - Enfermería.
  - Educación Superior.
  - Doctrina Social de la Iglesia.
  - Derecho Medio Ambiental.
  - Derecho en Familia.
  - Derecho Constitucional.
  - Comunicación y Marketing.
7. **Proponer a la Asamblea Universitaria la creación de la Oficina de Marketing y Publicidad**
8. **Aprobar, en vía de regularización, la Reestructuración del Plan de Estudios del Programa de Segunda Especialidad en Cuidado Enfermero en Paciente Quemado - Modalidad de Estudios Semipresencial.**
9. **Aprobar, en vía de regularización, la Reestructuración del Plan de Estudios del Programa de Segunda Especialidad de Enfermería en Neonatología - Modalidad de Estudios Semipresencial.**
10. **Aprobar, en vía de regularización, la Reestructuración del Plan de Estudios del Programa de Segunda Especialidad en Cuidado Enfermero en Oncología - Modalidad de Estudios Semipresencial.**



-----,-----